

INFORMES DEL COMISARIO

Guayaquil, Febrero del 2018

Señores miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de INDUSTRIAS CORDOVILLA & ANTEPARA INPACORAN S.A.

1.-He revisado el Balance General de INDUSTRIAS CORDOVILLA & ANTEPARA INPACORAN S.A. al 31 de Diciembre del 2017, el correspondiente estado de resultados y la evolución de los movimientos patrimoniales, por el periodo terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Gerencia, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.-El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los Principios Contable de general Aceptación, las Normas Internacionales de información Financiera, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3. En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de INDUSTRIAS CORDOVILLA & ANTEPARA INPACORAN S.A. al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

4.-Informo que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son los adecuados.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de compañías vigente.

De requerir los señores accionistas información adicional, estoy dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,



MARILYN MALAVE DRUET